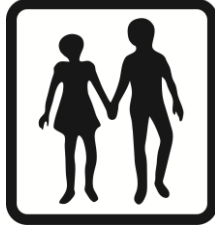


**APSAC**



**Asociación Profesional Americana  
Sobre el Maltrato Infantil**

# Guía de Prácticas

## La Entrevista Forense en Casos de Sospecha de Abuso Infantil

Copyright © 2014. Todos derechos reservados por la Asociación Profesional Americana Sobre el Maltrato Infantil (APSAC). **No reproduzca sin el consentimiento explícito escrito de APSAC.** Se puede conseguir la versión electrónica e impresa de este documento de la Asociación. Los miembros tienen acceso a estas y otras directrices en la biblioteca virtual (online) de APSAC. Los que no son miembros pueden comprar estas directrices contactando a APSAC: Teléfono: 877.402.7722. Web: [www.apsac.org](http://www.apsac.org).

## Contenidos

Introducción .....	3
Propósito de la Entrevista Forense del Niño.....	4
Atributos del Entrevistador .....	4
Contexto de la Entrevista.....	8
Componentes de la Entrevista.....	16
Reconocimientos.....	23
Apéndice A: Conceptos Básicos de Desarrollo y Lingüística .....	24
Apéndice B: Uso de Muñecas Anatómicas como Ayuda en la Demostración .....	25
Apéndice C: Posible Fraseo y Ejemplos de Práctica al Proveer Instrucciones en la Entrevista.....	26
Apéndice D: Formulación de Frases de “Transición” para el Enfoque en la Sospecha de Abuso ....	27
Apéndice E: Sugerencias Sobre Frases en la Fase Sustantiva .....	28

Inactiva y Reemplazada

## **Introducción**

La entrevista forense de niños los cuales se sospecha de ser víctimas de abuso es una destreza especializada. La misma es investigativa por naturaleza y se utiliza para obtener información que permita determinar si abuso ha ocurrido. La entrevista forense es más frecuentemente llevada a cabo por entrevistadores especializados en la entrevista forense de menores, por investigadores encargados del cumplimiento de la ley, y por trabajadores de servicios de protección de menores. Estas entrevistas pueden proveer evidencia crítica tanto en investigaciones de abuso criminal como en procedimientos civiles de protección. La información obtenida en estas entrevistas puede ayudar a identificar otras víctimas, asistir profesionales responsables por la evaluación de riesgo y necesidades de seguridad de niños y familias, y en facilitar decisiones en el manejo de casos. Ya que los niños a menudo son una fuente clave de información sobre alegatos de abuso (especialmente en el abuso sexual), es crítico que estas entrevistas sean llevadas a cabo de manera competente.

Las presentes Directrices son una actualización de las **Directrices de Práctica de APSAC del 2002** sobre “*La Entrevista Investigativa en Casos de Alegación de Abuso del Niño.*” Las mismas reflejan el conocimiento actual sobre las mejores prácticas relacionadas a la entrevista forense y deben ser consideradas en conjunto con el **Manual sobre Maltrato de Niños de la APSAC del 2011 – Tercera Edición** (ver especialmente el Capítulo 20, “*La Entrevista del Niño*” de Saywitz, Lyon, y Goodman). Las mismas son de carácter aspiratorio y tienen como intención el promover el más alto nivel de competencia en la entrevista y el ofrecer dirección en el desarrollo de entrenamiento a entrevistadores forenses de niños. La intención de estas Directrices no es de establecer una pauta legal sobre cuidado o una norma rígida de práctica a la cual se espera que el profesional deba adherirse en todos los casos. En cambio, estas directrices proveen un marco de referencia al profesional que conduce entrevista forense. Por ejemplo, estas Directrices, aunque informativas, no están hechas para ofrecer guía específica a proveedores médicos, los cuales pueden seguir pautas diferentes al entrevistar niños y obtener historia como parte de una evaluación médica.

Basadas en experiencia práctica e investigación empírica conducida a través de la últimas tres décadas, estas Directrices se ofrecen con el entendimiento de que no hay una manera única o correcta de entrevistar un niño que se sospecha de ser víctima de abuso. Las mejores prácticas continuarán evolucionando y cambiarán según nueva evidencia se haga disponible. Actualmente, hay ciertos aspectos de la entrevista sobre los cuales no hay evidencia, o la misma es limitada. El entrevistador deberá ejercitar su mejor juicio profesional en cada caso y mantenerse informado sobre la investigación y los desarrollos más recientes. Se espera revisar estas Directrices según expande la experiencia y el conocimiento científico.

Con más frecuencia, la entrevista forense del niño envuelve alegatos de abuso sexual, abuso físico, violencia doméstica y/u otros crímenes serios donde el niño es víctima o testigo. En su mayoría la entrevista forense envuelve niños que ya han hecho revelaciones, y muchas de las recomendaciones aquí hechas están dirigidas a ese tipo de situación. Por otro lado, muchas de las recomendaciones contenidas en estas Directrices también son de ayuda y de aplicación a casos de negligencia severa de niños. Para una guía más específica sobre la entrevista en casos de

negligencia, refiérase a las **Directrices de Práctica de la APSAC** del 2008 sobre *Retos en la Evaluación de Negligencia en Niños*.

Estatutos de estado, decisiones de corte, y prácticas locales, tanto como las características del caso pueden requerir del entrevistador la modificación de prácticas en la entrevista. El entrevistador deberá mantenerse flexible en la aplicación de estas Directrices y buscar nuevos conocimientos de manera continua. El entrevistador deberá adherirse al **Código de Ética de APSAC** y estar preparado a justificar decisiones particulares en casos específicos. Un niño que no revela abuso en una entrevista puede no haber sido victimizado. Por otro lado, la falta de revelación en una entrevista o una retractación subsiguiente no pueden ser consideradas como prueba definitiva de que no hubo abuso. Los expertos están de acuerdo de que aún no se conoce el cómo evocar de una manera efectiva revelaciones en niños que han sido víctimas y no están dispuestos a revelar o están extremadamente renuentes a hacerlo. De la misma manera, una decisión de no perseguir un caso de abuso en una corte civil o criminal no quiere decir necesariamente que no hubo abuso.

## **I. Propósito de La Entrevista Forense del Niño**

El propósito de la entrevista forense en un caso de sospecha de abuso es el evocar información de la manera más confiable posible que ayude a determinar si abuso ha ocurrido. El entrevistador debe tratar de obtener datos de una manera neutral y objetiva. De acuerdo con el **Código de Ética de la APSAC**, la entrevista debe conducirse “de manera consistente con los mejores intereses del niño.” Trauma en el niño debe ser minimizado, mientras toda explicación razonable de los alegatos es considerada.

Ninguna entrevista es perfecta. La entrevista del niño es solo una parte de la protección completa del niño o la investigación criminal. Toda investigación adicional debe ser conducida solamente para confirmar o refutar los alegatos, y para ver si los detalles suplidos por el niño pueden ser corroborados. El entrevistador siempre deberá tratar de evocar información acerca de datos específicos que puedan ser confirmados luego — durante una búsqueda de la escena tanto como a través de entrevistas con otros testigos y sospechosos. La investigación adicional puede corroborar datos evocados durante la entrevista y de esa manera probar la fiabilidad de los mismos, incluso en ocasiones en que la entrevista no fue conducida de forma consistente con estas Directrices.

## **II. Atributos del Entrevistador**

El entrevistador forense proviene de varias de disciplinas, agencias, afiliaciones y carreras educacionales. Aunque las metas interdisciplinarias pueden diferir, el entrevistador forense eficaz utiliza destrezas y técnicas similares. El conocimiento especializado es necesario y de gran importancia al entrevistar niños pequeños. Este conocimiento puede ser adquirido a través de una combinación de entrenamiento, experiencia, supervisión, y aprendizaje independiente. El entrevistador eficaz puede ser hombre o mujer. El sexo del entrevistador suele ser menos importante que la habilidad. Sin embargo, si el niño muestra una clara preferencia por un entrevistador hombre o mujer, esta preferencia debe ser acomodada cuando sea posible.

Las siguientes son recomendaciones sobre atributos del entrevistador, competencias, y comportamientos de práctica:

**1. Envuélvase en Práctica Informada por la Investigación**

El entrevistador deberá hacer todo esfuerzo para mantenerse al tanto de nuevas investigaciones relevantes a la entrevista forense, y utilizar este conocimiento para guiar y mejorar su práctica.

**2. Participe en Educación Continua y Manténgase en Consulta con Colegas en Tanto Sea Posible**

- A. Complete entrenamiento especializado en entrevista forense de niños antes de asumir la responsabilidad principal en la conducción de entrevistas forenses formales.
- B. Aprovecha de oportunidades para reforzar destrezas en las mejores prácticas de entrevista y participe en educación continua de manera regular.
- C. Para mejorar sus destrezas, busque crítica continua, y evaluación y consulta de compañeros y colegas con más experiencia.

**3. Exhiba una Postura de Entrevistador Dirigida a Evocar Información Precisa y Fiable**

- A. Comunique una postura calurosa, amistosa y respetuosa al mismo tiempo que mantiene objetividad.
- B. Mantenga una mente abierta y considere toda explicación posible acerca de los alegatos.
- C. Intente igualar la esfera de poder y des-enfatizar la autoridad.
- D. Provea refuerzo no-condicionado.
- E. Evite la inducción de estereotipos (caracterizaciones negativas o positivas de los sospechosos de abuso o de los eventos revelados).
- F. Sea paciente y cómodo con el silencio.
- G. Considere explicaciones plausibles sobre elementos no usuales o inexplicables en el relato del niño; no descarte automáticamente lo que el niño reporta cuando estos elementos estén presentes.

**4. Use Lenguaje Apropriado al Nivel Evolutivo**

- A. Ajuste el vocabulario, la estructura de la oración, y la complejidad de los señalamientos que provee al niño a su nivel evolutivo.
- B. Evalúe y clarifique de manera continua el entendimiento y uso de lenguaje del niño a lo largo de la entrevista.

**5. Adáptese al Niño Como Individuo**

- A. Si es posible, averigüe lo que se le ha dicho al niño y cómo está reaccionando antes de la entrevista.
- B. Deje que el niño establezca el compás de la entrevista y ajústese de acuerdo.
- C. Escuche al niño; permita que las respuestas del niño guíen el proceso interrogatorio y utilice el vocabulario del niño en lo posible en interrogatorios sub-siguientes.

## **6. Demuestre Respeto por la Diversidad Cultural y Aspire a Ser Culturalmente Competente**

- A.** Las semejanzas raciales no necesariamente significan que dos personas comparten normas culturales; por otro lado, las diferencias raciales entre un entrevistador y un niño pueden originar desconfianza inicial.
- 1) Esté al tanto de influencias culturales en sus hábitos de entrevista.
  - 2) Desarrolle la habilidad de acomodar las necesidades de diferentes niños.
  - 3) No dependa de nociones estereotipadas sobre miembros de ningún grupo cultural; más bien, mantenga la expectativa de que miembros de un grupo dado manifestarán su cultura en formas variadas.
  - 4) Recuerde que la cultura es algo fluido; La manera en que individuos y grupos viven su cultura cambia regularmente dentro del contexto del cambio social en general.
  - 5) Envuélvase en un proceso de auto-reflexión continuo con respecto a sus respuestas personales y posibles estereotipos para así poder cultivar amplitud en lo cultural y evitar el incurrir en estereotipos.
  - 6) Recuerde que el entrevistador, los niños y sus familias son todos seres culturales quienes traen sus propias definiciones, conductas no-verbales, preferencias de fraseo, y hábitos de formalidad/informalidad al proceso de entrevista.
- B.** Aprenda lo más posible sobre el trasfondo cultural del niño y sus prácticas y habilidades lingüísticas antes de la entrevista, y adapte la entrevista de acuerdo.
- 1) Si el niño y su familia han emigrado recientemente, trate de determinar el grado de asimilación del niño y su familia a la cultura dominante.
  - 2) Averigüe lo más posible acerca de valores culturales de relevancia como por ejemplo las prácticas de crianza relacionadas con la disciplina, la higiene, los arreglos al dormir y al bañarse; las definiciones y expectativas culturales relacionadas al abuso de niños, la violencia y el asalto sexual; y los modos de comportarse esperados cuando hay sospecha de abuso, violencia o asalto sexual.
  - 3) Determine el nivel de competencia del niño en el inglés y si es posible provea un entrevistador que pueda conducir la entrevista en el lenguaje primario del niño.
  - 4) Haga nota de normas culturales o familiares que puedan inhibir el reportar abuso o impedir la capacidad del entrevistador de establecer rapport (relación) con el niño.
  - 5) Prácticas culturales relacionadas con el contacto visual y con el ritmo de la entrevista (por ejemplo pausas más largas y más silencios, o habla rápida sobreimpuesta) pueden variar y hacerse evidentes durante la entrevista.
- C.** Manténgase al tanto de barreras potenciales cuando hay diferencias religiosas, étnicas, de clase social, y/o diferencias lingüísticas entre el niño y el entrevistador.
- 1) El establecer rapport y confianza puede tomar más tiempo y esfuerzo.
  - 2) Puede que terminología sobre parentesco no tenga el mismo significado para el niño que tiene para el entrevistador.
  - 3) La cultura del niño puede que desaliente fuertemente el diferir o corregir adultos; por lo que el niño puede estar más dispuesto a asentir a preguntas sugestivas o capciosas. El darle permiso al niño a que corrija errores del entrevistador, y el evaluar la disposición del niño a hacerlo, tanto como el hacer preguntas abiertas y alentar al

niño a que provea respuestas narrativas, se convierte en algo crucial en dichas circunstancias.

- 4) Las normas culturales del niño pueden prohibir el revelar información íntima de la familia a extraños.
- 5) Antes de la entrevista, puede ser útil el solicitar que una persona mayor respetada o el encargado no-ofendedor del niño le dé permiso al mismo a hablar con el entrevistador y responder a preguntas de una manera sincera.

**D.** Si un entrevistador bilingüe no está disponible, utilice intérpretes cuando el niño sea sordo o tenga limitaciones auditivas o cuando no sea competente en el inglés.

- 1) Un intérprete profesional con experiencia debe traducir las preguntas y respuestas de la entrevista para el entrevistador y el niño.
- 2) El intérprete debe ser advertido de antemano sobre la naturaleza delicada de la información a revelarse y debe ser instruido a traducir de manera textual todo lo dicho por el entrevistador y el niño.
- 3) En lo posible, la atención del niño debe estar enfocada en su comunicación con el entrevistador. El intérprete de lenguaje de señas debe sentarse al lado del entrevistador. Puede ser útil el que un intérprete de lenguaje hablado sea sentado detrás o al lado del niño con el entrevistador de frente hacia el niño.
- 4) Como regla general, familiares y amigos no deben ser utilizados como intérpretes.

#### **7. Acomode Cualquier Necesidad Especial que el Niño Presente, Incluyendo Incapacidades Físicas y de Desarrollo**

- A.** Averigüe si el niño tiene alguna necesidad especial que deba tomarse en cuenta antes de que la entrevista comience.
- B.** Averigüe si el niño está tomando algún medicamento que pueda afectar su conducta, comunicación, y/o su capacidad de relacionarse, quizás en consulta con personal médico y programe la entrevista de acuerdo.
- C.** Ya que todo equipo de adaptación en general es considerado como una extensión del cuerpo del niño (por ejemplo, silla de ruedas, casco, audífono, computadora), pida permiso antes de tocar o ajustar el mismo. Evalúe cómo, si de forma alguna, esto pueda afectar la entrevista; idealmente esto debe hacerse en consulta con personas que conozcan al niño (por ejemplo, personal médico y escolar, trabajadores de casos, encargados no ofensores).
- D.** Si el niño tiene rezagos (atrasos) o incapacidades evolutivas, consulte con maestros, padres, médicos y otros que estén familiarizados con el niño cuando sea posible para determinar el nivel de funcionamiento del niño. Durante las etapas iniciales de la entrevista, evalúe cuidadosamente si el entrevistador y el niño están comunicándose efectivamente.
- E.** Esté al tanto de que algunos niños con rezagos evolutivos pueden tratar de ser complacientes, respondiendo a preguntas de la manera que ellos entienden es de agrado al entrevistador.

### **8. Participe Activamente en el Equipo Multidisciplinario, si Disponible**

En cuanto sea posible, el entrevistador deberá consultar con otros profesionales envueltos con el niño, con la familia del niño, o en la investigación antes, durante (si los mismos están observando), y después de la entrevista.

## **III. El Contexto de la Entrevista**

Las circunstancias que rodean una entrevista forense pueden influenciar su resultado y deben ser consideradas cuidadosamente.

### **1. Preparación**

Es de ayuda el tener de antemano el mejor conocimiento posible acerca del niño (por ejemplo, sobre lo cultural, evolutivo, emocional, conductual, y el funcionamiento cognitivo) y la razón de la entrevista. Esto puede incluir la examinación de aspectos específicos del referido, así como la comunicación con el cuidador no ofensor del niño y otros profesionales involucrados en el caso. Esta información ayudará al entrevistador a satisfacer necesidades individuales, y a entender las reacciones y declaraciones del niño. Esto servirá de orientación al entrevistador y para sugerir posibles vías de indagación. El entrevistador deberá tener en mente que la información del trasfondo histórico puede ser incompleta e/o incorrecta. En vez de ser utilizada para confirmar una hipótesis particular, esta información debe utilizarse para alentar al niño a que provea el mayor detalle posible en sus propias palabras. La misma también debe ser utilizada para facilitar el desarrollo y exploración de explicaciones alternas sobre el alegato tanto como para la planificación previa de frases de transición y de preguntas adicionales.

### **2. Tiempo y Duración**

La entrevista inicial del niño debe ocurrir lo más pronto posible en relación al evento dado. Cuando sea posible, la entrevista deberá ser llevada a cabo a tiempo de poder maximizar la capacidad del niño de proveer información precisa y completa. A menudo esto envuelve consideraciones sobre el estado físico y mental del niño (por ejemplo, el alerta, si está descansado) y su seguridad inmediata. Se deberá tener en consideración el posible impacto de retrasos (de tiempo) en la capacidad del niño de recordar y en su voluntad de reportar una experiencia.

Como regla general, es preferible tener como meta el conducir entrevistas cortas y no largas, especialmente con niños más pequeños. El entrevistador deberá escuchar signos del niño indicando fatiga, pérdida de concentración, o necesidad de ir al baño. La toma de recesos, y lo que ocurre durante los mismos deberá ser documentada.

### **3. Notificaciones a padres/encargados**

Todo entrevistador deberá consultar sobre procedimientos locales y requisitos legales para determinar si se debe notificar a padres antes y después de la entrevista forense y de qué manera hacerlo. El notificar a padres puede ser no aconsejable cuando los padres u otros miembros de la familia son sospechosos, y/o cuando dicha notificación pueda resultar en intentos de influenciar lo que reporta el niño, en tratar de prevenir la entrevista, o causar destrucción de evidencia.

#### **4. Lugar y Entorno**

Se recomienda que la entrevista se lleve a cabo en un ambiente neutral cuando sea posible. El ambiente deberá ser privado, informal, y libre de distracciones. Centros de abogacía de niños y otros lugares con salas especializadas para la entrevista son ventajosos por ser generalmente amistosos al niño, y por permitir observadores así como el grabado de audio y vídeo. Si el niño ha de ser entrevistado en la escuela, arreglos previos deben ser hechos con oficiales de la misma para asegurar la disponibilidad de una sala de entrevista adecuada, y que el niño esté disponible, así como otras personas a estar presentes en la entrevista. Si del todo posible, policiales deberán llegar a la escuela en automóviles no identificados y en ropas civiles. Si se hace necesario el llevar a cabo la entrevista en el lugar donde se sospecha ocurrió el abuso, el investigador deberá confirmar que el sospechoso de ofensa no se encuentra en las inmediaciones y que hay un grado razonable de privacidad.

#### **5. Documentación**

Cuando sea posible se recomienda la grabación en video de la entrevista forense para su documentación. Se deberá tener cuidado al ajustar el equipo para asegurarse de que todo es documentado de manera precisa, incluyendo lo que ambos el entrevistador y el niño dicen, sus expresiones faciales, movimientos y posiciones. Si el vídeo-grabado no es posible por razones de logística o política local, el grabado de audio es recomendado. Es importante el seguir cuidadosamente políticas y requisitos establecidos a nivel local para mantener la seguridad y confidencialidad de entrevistas grabadas. Se puede utilizar órdenes de protección y/o desarrollar protocolos locales para prevenir el copiar y/o el utilizar o distribuir inapropiadamente material grabado.

Si no hay acceso a grabado de audio o vídeo, las notas escritas deberán ser lo más cercano posible al pie de la letra, tanto de los frases/señalamientos del entrevistador como de las respuestas del niño. Si otro profesional sirve de asistente u observador en la entrevista, esta persona es una buena opción para tomar nota.

#### **6. Número**

Una política que limite el proceso de investigación o hallazgo de datos a una sola entrevista no es recomendable. Los profesionales envueltos deberán tratar de compartir información para así minimizar el que ocurran entrevistas múltiples innecesariamente. El número de entrevistas a llevarse a cabo deberá ser gobernado por la necesidad de evocar del niño información completa y precisa. A veces solo una entrevista es suficiente, pero múltiples entrevistas pueden producir información adicional de relevancia, siempre y cuando las mismas sean de formato abierto y no capciosas. Cuando la investigación adicional o revelaciones sub-siguientes indican que puede haber incidentes de abuso u ofensores adicionales, el conducir entrevistas adicionales es usualmente apropiado. En orden de minimizar el malestar del niño y el riesgo de aquiescencia con las presuntas expectativas del entrevistador, se deberá tener consideración cuidadosa sobre quién ha de conducir entrevistas adicionales. Un referido a una evaluación forense extensa puede ser apropiado en situaciones donde el niño no ha hecho revelaciones en la entrevista forense rutinaria pero donde hay suficiente razón como para sospechar abuso.

## **7. Participantes**

### **A. Número de entrevistadores**

Es generalmente preferido que haya un solo entrevistador. Dependiendo de protocolos jurisdiccionales y circunstancias individuales, entrevistas combinadas con más de un profesional (por ejemplo, un trabajador de agencias de protección y un detective) pueden ser apropiadas. Si hay más de una persona presente, debe designarse un entrevistador principal; usualmente aquél con más experiencia y cualificaciones para entrevistar a niños o la persona preferida por el niño. Equipo audio-visual o espejos unidireccionales, pueden ser utilizados para permitir que otros miembros del equipo multidisciplinario de investigación de abuso puedan observar la entrevista. Debe haber una manera a través de la cual el entrevistador pueda recibir comentarios y preguntas de otros observadores, y para tomar un receso y consultar con ellos antes de concluir la entrevista.

### **B. Defensores o Personas de Apoyo**

Algunas jurisdicciones tienen políticas o estatutos que conceden al niño el derecho a tener un defensor o persona de apoyo durante entrevistas, provisto el que la presencia de esta persona no interfiera con el curso de la investigación. El entrevistador deberá reunirse de antemano con esta persona para establecer pautas de conducta y plantear la importancia de refrenarse de participar directamente en la entrevista. Es preferible el sentar a esta persona detrás del niño e instruirle a él o ella que no debe decir nada o de ninguna manera asistir al niño a responder.

### **C. Padres**

En general, padres (u otros parientes y cuidadores) no deben estar presentes durante la entrevista. Si el niño se niega a separarse, puede ser apropiado el permitir a un cuidador que esté presente durante la etapa inicial de la entrevista. El cuidador deberá ser instruido de que no puede influenciar al niño de manera alguna. Si posible, él o ella deberá salir de la sala de entrevista antes de que el tema del abuso sea planteado. Puede que el entrevistador u otro miembro del equipo multidisciplinario de parte al padre o encargado luego de la entrevista del niño.

### **D. Sospechoso de Abuso**

Ningún sospechoso de cometer abuso deberá estar presente o en las inmediaciones (vecindad) durante una entrevista. Esta recomendación también previene el que un sospechoso de cometer abuso acompañe al niño hacia o desde el lugar de la entrevista.

### **E. Otros niños**

Excepto en raras circunstancias, hermanos u otras presuntas víctimas deben ser entrevistados por separado. En adición y de manera general, información obtenida de otra presunta víctima o testigo no deberá ser compartida con el niño.

## 8. Estructura

Ambos formatos de entrevista, el estructurado o el cuasi-estructurado pueden ser eficaces y aumentar la adhesión a las recomendaciones de mejores prácticas. Aunque es importante que el entrevistador sea flexible y adapte la entrevista al niño como individuo, la entrevista no estructurada no es recomendada. Un enfoque gradual o escalonado es recomendado, con una etapa introductoria (por ejemplo, que presente a las personas, que provea explicación de la documentación y los observadores, e instrucciones para la entrevista, y de práctica de la narrativa), una etapa de recopilación de información (que incluya por ejemplo la transición al tema de interés, seguido por frases dirigidas a obtener detalles sobre la sospecha de abuso), y una etapa de cierre (por ejemplo, de preguntas aclaratorias finales, oportunidades para que el niño haga preguntas, evaluación de seguridad, y re-establecimiento del equilibrio del niño). El entrevistador deberá prestar atención cuidadosa al niño y hacer ajustes de acuerdo. Por ejemplo, si el niño comienza a hablar del abuso temprano en la entrevista, el retroceder para cubrir todos los componentes de la etapa introductoria sería contra-productivo.

## 9. Importancia de Establecer/Mantener Rapport

Más que una etapa discreta de la entrevista, el rapport con el niño deberá ser establecido y mantenerse a través de toda la entrevista. El ritmo de la entrevista es primariamente establecido por el niño. El entrevistador deberá ser sensible a las necesidades del niño y apreciar lo difícil que debe ser para el niño el hablar con un extraño. No se debe presionar al niño a que responda a preguntas.

## 10. Consideraciones Sobre Desarrollo y Lenguaje

El entrevistador deberá tener conocimiento básico sobre conceptos de desarrollo y lingüística en niños. Aunque existen normas de desarrollo relativas a la edad, hay grandes variaciones entre niños y entre grupos de una misma edad. Cada niño debe ser considerado como un individuo. La mejor manera de medir las capacidades evolutivas y lingüísticas del niño que está siendo entrevistado es el prestarle atención cuidadosa a cómo él mismo utiliza y entiende lenguaje. Consecuentemente, es importante el alentar respuestas narrativas desde el comienzo de la entrevista y evaluar la capacidad del niño de responder a preguntas abiertas. También es importante el tener en mente que un niño que tropieza con el inglés puede ser muy competente y capaz de proveer una revelación completa al usar su lenguaje primario. Las capacidades lingüísticas y evolutivas del niño deberán ser evaluadas en el lenguaje en que el niño o la niña sea más competente.

El monitoreo del origen de memorias es la habilidad de reconocer la fuente de la memoria para un evento. Es una consideración evolutiva importante durante la entrevista forense. Niños de edad escolar son más capaces de diferenciar entre eventos que ellos han experimentado personalmente y eventos que ellos solo han imaginado, que han escuchado, o que alguien les ha contado. Si existe preocupación alguna sobre la fuente de una memoria, el entrevistador deberá considerar el preguntarle al niño que clarifique y expanda acerca de dónde proviene dicha memoria (se ha de tener presente que el niño de edad pre-escolar puede no tener esta capacidad):

- “¿Cómo (tú) sabes eso?”
- “Dime todo lo que (tú) escuchaste cuando\_\_\_\_\_.”

- “Dime todo lo que viste cuando——.”

El **Apéndice A** contiene información adicional en relación a *Conceptos Básicos de Desarrollo y Lingüística*.

## 11. Tipos de Preguntas

El entrevistador deberá utilizar técnicas de interrogación que aumenten la probabilidad de obtener información fiable del niño. Es de acuerdo general que el entrevistador deberá evitar el utilizar técnicas de sugestión inapropiadas (por ejemplo, preguntas que reflejen los prejuicios o inclinaciones del entrevistador o que refuercen sus expectativas, aquéllas que invitan al niño a pretender o especular, o que son coercitivas). Aunque hay varias formas de categorizar y definir tipos de preguntas, la distinción de más utilidad para el entrevistador y la que deberán tener presente es aquélla de la diferencia entre preguntas abiertas y cerradas. El uso de técnicas de interrogatorio que envuelvan la pregunta abierta debe ser maximizado, puesto que invita a respuestas de narrativa más completa provenientes de la memoria de recuperación, y evocan información más precisa. El uso de preguntas cerradas (o frases de “reconocimiento”) que alientan la conjetura y las respuestas cortas deberá ser minimizado.

### A. Técnicas de Interrogación de Pregunta Abierta

El entrevistador deberá siempre pensar en la mejor manera de frasear preguntas, escuchando cuidadosamente las respuestas del niño, y en lo posible, incorporando dichas respuestas a inquisiciones sub-siguientes. Aunque la edad del niño, sus capacidades evolutivas, y su motivación afectan el largo de sus respuestas, el invitar a una narrativa abierta consistentemente produce respuestas más largas e informativas, especialmente cuando la práctica de narrativa usando un evento neutral es incluida temprano en la entrevista.

El concepto de un embudo puede ser utilizado para pensar en cómo formular preguntas. Se puede empezar usando un frase o indicador lo más abierto posible (la boca del embudo), pero si esto no es productivo, el entrevistador debe, solo de manera gradual, reducir su enfoque. Las preguntas de seguimiento no deben tornarse estrechas de pronto ni mantenerse muy directas o enfocadas. Una vez el niño responde con alguna información, el interrogatorio debe nuevamente “reciclar” el lado más grande del embudo, lo que a veces nos referimos como el “enfoque del reloj de arena.” Un concepto relacionado es el de “apareo” de preguntas enfocadas o directas con frases o indicadores abiertos (i.e., el rutinariamente responder a respuestas cortas del niño con pedidos de que elabore su respuesta).

A continuación se ofrecen técnicas adicionales que el entrevistador puede utilizar para alentar respuestas narrativas en las propias palabras del niño:

#### 1) “Dime Más:”

“Dime Más” es una frase que puede ser incorporado de varias maneras a la entrevista y es una de las formas más útiles de invitar a la narrativa. Ejemplos útiles incluyen: “Tu dijiste \_\_\_\_.” “Dime todo/todo acerca de/más acerca de eso.”

**2) Preguntas como: “¿Entonces qué pasó?” y “¿Qué pasó luego/después?”**

Estos tipos de preguntas son otra manera excelente de alentar la elaboración durante la entrevista.

**3) Ayuda con la Segmentación del Tiempo:**

El dividir un evento en segmentos de tiempo más pequeños y pedir más detalle es una estrategia efectiva en fomentar la narrativa abierta. Por ejemplo, “*Dime todo lo que ocurrió desde [un acto ya mencionado por el niño] hasta [otro acto mencionado por el niño].*”

**4) Preguntas de enfoque en los sentidos (lo sensorial):**

Según ha sido recomendado en la entrevista cognitiva, es a menudo aconsejable el enfocar al niño en percepciones sensoriales y pedir detalles adicionales. Por ejemplo, “*Dime todo lo que viste,*” y “*Dime todo lo que oíste/escuchaste.*”

**5) Preguntas Abiertas con Quién, Qué, y Dónde:**

Otra estrategia no-sugestiva y de respuesta abierta es la de hacer preguntas generales pero concretas de “*Quién,*” “*Qué,*” y “*Dónde*” y alentar respuestas más largas que monosílabas. Por ejemplo:

- “*¿Qué ocurrió cuando [repita las palabras del niño]?*”
- “*¿Qué hizo [nombre] con sus manos?*”
- “*Dime/Cuéntame todo acerca de la persona que hizo eso.*”
- “*Dime/Cuéntame todo acerca del lugar donde pasó/ocurrió eso.*”

La mejor manera de evocar información acerca de “*cuándo*” algo ocurrió es colectando información concreta relacionada al contexto del abuso a manera de identificar factores que puedan ayudar a identificar el marco de referencia del tiempo del evento en cuestión. Por ejemplo, “*¿Qué más estaba pasando ese día?*”

**6) Preguntas sobre “Sentimientos:”**

Preguntas abiertas pidiéndole al niño que describa qué sintió física o emocionalmente, reacciones, y pensamientos pueden producir detalles forenses de relevancia o arrojar luz sobre el cuadro mental del niño, y por ende son útiles en evaluar alegatos de abuso. Por ejemplo:

- “*¿Cómo te hizo sentir eso?*”
- “*¿Cómo eso hizo sentir tu cuerpo?*”
- “*¿Cómo te sentiste cuando [nombre] te tocó?*”
- “*¿Cómo se sintió tu cuerpo cuando [nombre] te tocó?*”
- “*¿Qué tu pensaste cuando [nombre] te tocó?*”
- “*¿Cómo te sentiste después que [nombre] te tocó?*”
- “*¿Cómo se sintió cuando tú fuiste al baño?*”
- “*¿Cómo te sientes acerca de todo lo que ha pasado?*”

**7) Preguntas con Frases de Asistencia al Recuerdo:**

Se ha mostrado ser particularmente útiles con niños pre-escolares el uso de frases invitando al recuerdo y preguntas enfocadas al recuerdo, especialmente cuando

estas frases son orientadas a la acción,. El entrevistador dirige la atención del niño a un tema específico (i.e., le ‘señala’ al niño) para entonces pedir más información a través de alentar al niño a producir respuestas narrativas. La frase es seleccionada de declaraciones previas del niño o de un área todavía no discutida, teniendo cuidado de que el mismo sea lo más no-sugestivo posible. Ejemplos comunes incluyen: “*Tu dijiste \_\_\_\_\_. Dime todo acerca de/todo sobre/más acerca de eso,*” y “*Yo escuché algo acerca de \_\_\_\_\_ [frase no-sugestiva]. “Dime acerca de eso.”*”

## **B. Preguntas Cerradas**

Preguntas cerradas que pueden fácilmente ser contestadas con una o dos palabras usualmente son categorizadas como frases o claves del ‘reconocimiento.’ Preguntas de “sí/no” y de selección múltiple o respuesta forzada son ejemplos comunes de frases de reconocimiento. Característicamente, cuando la mayor parte de las preguntas de la entrevista son cerradas o de frases de reconocimiento, el entrevistador habla más que el niño. Hay una serie de posibles problemas con la pregunta cerrada – la respuesta del niño es limitada y no ofrece información más allá de la provista por el entrevistador; la pregunta cerrada se basa en información suplida por el entrevistador la cual puede ser incorrecta o prejuiciada; la pregunta cerrada es propensa a ciertos sesgos o tendencias de respuesta (al sesgo del ‘sí’ o ‘no,’ o al sesgo de polarización primero/último); con frecuencia no está claro si el niño en verdad entiende los planteamientos del entrevistador; dichas preguntas alientan el adivinar, lo que lleva a mayor imprecisión. Por todas estas razones, el entrevistador deberá tratar de reducir el número de preguntas cerradas en la entrevista.

Cuando se hace necesario el hacer preguntas de reconocimiento a niños pequeños, las mismas deben ser fraseadas cuidadosamente para reducir la cantidad de información sugerida en la pregunta. Por ejemplo, una posible estrategia sería el frasear una pregunta de sí/no a manera que sugiera lo opuesto a la respuesta esperada (por ejemplo, “¿[Nombre] *quería que otras personas se enteraran de lo que pasó?*”) y entonces darle seguimiento a la respuesta del niño que probablemente será en la negativa con, “¿*Cómo tú lo sabes?*” o “*Dime más acerca de eso.*” El impacto negativo de la pregunta cerrada puede ser reducido si el entrevistador le da seguimiento a la respuesta corta del niño con una petición de respuesta abierta solicitándole que elabore y provea más información.

## **12. Uso de Ayudas en la Entrevista/Otros Medios**

Ya que el uso de “accesorios,” y otras ayudas en la entrevista evocan la menos precisa memoria de reconocimiento en lugar del recuerdo libre, los mismos deben ser utilizados con cautela. Siendo así, tanto el entrevistador como el investigador deben conferir menos fiabilidad a la información obtenida exclusivamente utilizando estas ayudas. Una variedad de dichas “ayudas” han sido utilizadas por entrevistadores a través de los años, especialmente con niños pequeños, en la esperanza de aumentar el nivel de comodidad del niño y ayudar a estos a proveer más detalle sobre sus experiencias.

### **A. Muñecas Anatómicas**

La muñeca anatómica recibió mucha atención de parte de investigadores, comentaristas, y entrevistadores durante los 1980s los 1990s. Sin embargo, su uso ha mermado significativamente, en gran medida debido a reclamos de que las mismas eran inapropiadamente sugestivas y/o invitaban a la fantasía. Publicadas en el 1995, las Directrices de Práctica de la APSAC sobre “*El Uso de Muñecas Anatómicas en la Evaluación de Abuso Sexual en Niños*” reflejaban la práctica y conocimiento generalmente aceptados en aquél tiempo. (Estas Directrices están bajo revisión y serán sujetas a cambios en un futuro cercano.) Según era reconocido en las Directrices de la APSAC del 1995, es inapropiado el utilizar las muñecas como instrumento diagnóstico y para llegar a conclusiones de si ha ocurrido o no ha ocurrido abuso basado únicamente en el comportamiento del niño con las muñecas. Aunque otros usos fueron discutidos en la Directrices de la APSAC de 1995, el utilizar las mismas como ayuda en la demostración y como instrumento de aclaración y asistencia al niño en “mostrar” qué ocurrió es el uso más frecuentemente aceptado de la muñeca anatómica. Existe ya consenso amplio de que las muñecas no deben ser utilizadas para evocar revelaciones. Siempre que sean utilizadas, la documentación cautelosa (usando el video-grabado si del todo posible) es esencial, y el entrevistador deberá utilizar frases abiertas para pedirle al niño que explique lo que él/ella están demostrando. Vea el **Apéndice B** para un resumen de lo que generalmente son aceptadas como mejores prácticas en el uso de muñecas anatómicas como ayuda en la demostración durante la entrevista forense.

### **B. Dibujos o Escritos del Niño Relacionados al Abuso**

Cuando detalle adicional es deseable o si el niño está teniendo dificultad en proveer un relato verbal, puede ser útil y apropiado el preguntarle al niño si podría o preferiría explicar lo ocurrido escribiéndolo o ilustrándolo a través de un dibujo. El entrevistador deberá hacer preguntas abiertas que inviten al niño a explicar lo que él/ella ha dibujado o escrito. Al igual que con el uso de muñecas anatómicas, el entrevistador no deberá asumir lo que dice el niño. Cualquier dibujo o escrito producido por el niño para explicar o aclarar información relacionada con el abuso debe ser descrito en la documentación de la entrevista, etiquetado apropiadamente, y preservado/retenido como evidencia.

### **C. Mapas/Dibujos con Detalles Anatómicos**

Con el decrecimiento del uso de muñecas anatómicas hubo un crecimiento en el uso del dibujo con detalle anatómico (o “mapas del cuerpo”) para ayudar al niño a nombrar partes del cuerpo y facilitar la conversación acerca de toques. A pesar de su popularidad, ha habido muy poca investigación acerca del impacto que estos dibujos puedan tener en la fiabilidad de la información evocada durante la entrevista. Investigación reciente sugiere un aumento en el riesgo de producir reportes erróneos de toques cuando el dibujo con detalle anatómico es introducido temprano en la entrevista, especialmente para evocar revelaciones iniciales de abuso. Aunque esta investigación tiene limitaciones, el entrevistador prudente haría bien en primero utilizar invitaciones abiertas para evocar revelaciones, y tener cautela en la utilización del dibujo con detalle anatómico.

Como alternativa a requerir que el niño nombre las partes del cuerpo temprano en la entrevista, los términos utilizados por el niño para denominar las partes del cuerpo pueden ser aclarados luego de que se haya revelado el abuso. Siendo cuidadoso de no interrumpir una narrativa, el entrevistador puede hacer preguntas aclarando dónde fue tocado el niño, qué palabra(s) utilizó el niño para la parte o partes tocadas, dónde se encuentra esa parte o partes en el cuerpo, y cuál es la función de la(s) parte(s) en cuestión. Si hay aspectos no claros o detalles adicionales que puedan ser beneficiosos, el entrevistador puede considerar el uso cauteloso de dibujos para propósitos de verificación y elaboración, mientras se continúa la búsqueda de explicaciones verbales. Algunos entrevistadores prefieren utilizar diagramas del cuerpo sin detalles anatómicos para este propósito.

Cuando el nivel de sospecha de abuso es bien alto y otras pesquisas no han sido productivas, algunos entrevistadores pueden elegir el uso de dibujos como una guía visual que enfoca al niño en las partes del cuerpo. El entrevistador que toma esta opción deberá estar preparado a defender sus actos de la crítica de que ha sido excesivamente sugestivo. Es crítico darle seguimiento a cualquier revelación así obtenida con peticiones de carácter abierto que alienten al niño a proveer respuestas narrativas que incluyan detalles adicionales relevantes.

Según continúa la investigación en esta área, se espera que emerja una más clara dirección con respecto al uso del dibujo con detalle anatómico y mapas del cuerpo.

#### **D. Otros Medios**

Otros medios (por ejemplo, títeres o marionetas, casas de muñecas, tarjetas de memoria tipo flash, mesas de arena) no son recomendados para uso en la entrevista forense. Aunque dichos artículos pueden ser de ayuda en el tratamiento, los mismos pueden alentar la fantasía, dar lugar a distorsiones, y/o ser distracciones u elementos de sugestión durante la entrevista forense.

Por todas las razones detalladas anteriormente, se recomienda el entrevistador comenzar la entrevista con un intento de desarrollar rapport con el niño a través de alentarle a que hable. El uso de ayudas deberá ser considerado solo cuando es visto como necesario para obtener información, y su uso deberá ser cuidadosamente documentado (por video-grabado si del todo posible), y siempre acompañado por peticiones al niño de que elabore verbalmente.

### **IV. Componentes de la Entrevista**

APSAC recomienda un enfoque de entrevista narrativa con énfasis en técnicas de recuerdo libre basadas en la investigación y dirigidas a evocar del niño narrativas verbales fiables en la medida de lo posible. A través de la entrevista, el entrevistador es alentado a escuchar más y hablar menos, y a hacer más uso de la pregunta abierta y menos de la pregunta cerrada/capciosa. La estructura que sigue refleja componentes apropiados a ser incluidos en muchas entrevistas forenses.

### 1. Introducción del Entrevistador, Su Rol, y el Propósito de la Entrevista

El entrevistador deberá presentarse y proveer una explicación neutral y breve de su rol y del propósito de la entrevista, usando lenguaje simple, no sugestivo, y apropiado en términos evolutivos. El entrevistador deberá portarse de una forma que ayude de inmediato al niño a sentirse seguro y tranquilo.

Algunos expertos también recomiendan el hacer unas pocas preguntas para evaluar el nivel de apoyo que necesita el niño, por ejemplo:

- “¿Cómo te sientes en hablar conmigo hoy?”
- “¿Te preocupa hablar conmigo hoy? Dime por qué.”
- “¿Hay alguien más que esté preocupado de que tú y yo hablemos hoy? ¿Cómo tú lo sabes?”

Dependiendo de las preocupaciones del niño y su estado de mente, puede ser apropiado el asegurarle al niño que no está metido en problemas con el entrevistador, y que la entrevista no se lleva a cabo porque él/ella haya hecho algo malo. El entrevistador deberá ser cuidadoso de inadvertidamente sugerirle al niño preocupaciones como éstas.

### 2. Informándole al Niño del Método de Documentación

Se recomienda que el entrevistador informe al niño, de manera sencilla y natural, de cómo y por qué la entrevista está siendo documentada y de cualquier otra persona que esté observando la entrevista. El entrevistador deberá consultar con su asesor legal local para determinar si se requiere consentimiento explícito para la grabación de audio o video en la entrevista y proceder de acuerdo.

### 3. Instrucciones para la Entrevista/ “Reglas Básicas”

Las instrucciones para la entrevista (o “reglas básicas”) al comienzo de la entrevista sirven para orientar al niño acerca de las expectativas únicas de la entrevista forense y para explicar respuestas permisibles. Cuando son presentadas apropiadamente, las instrucciones a continuación pueden reducir la inclinación a adivinar, aumentar la voluntad de pedir esclarecimiento, y aumentar la resistencia a la sugestión. Cuando buenas técnicas de entrevista son utilizadas en el resto de la entrevista, esto puede dar lugar a un aumento en la precisión de la información generada por el niño. Las instrucciones de la entrevista son más efectivas cuando se presentan una a la vez y su fraseo es sencillo y sucinto. Para niños de 10 años o menos, y para aquéllos que son extremadamente tímidos o respetuosos, las primeras tres instrucciones delineadas deben ser acompañadas por ejemplos de práctica apropiados que ayuden al niño a demostrar entendimiento y la habilidad de obedecer. Se recomienda también el proveer reconocimiento positivo cuando el niño siga instrucciones durante la entrevista. Provistas de manera adecuada, las cuatro instrucciones claves presentadas a continuación deberán tomar solo unos minutos.

- A. **Dé permiso de decir “No sé”—la regla ‘No Adivines.’ Instrucción:** Explíquelo al niño que si sabe la contestación a una pregunta debe contestar la misma, pero si no sabe no debe adivinar, y está bien el decir “No sé.” Los ejemplos de práctica deben

ser utilizados para reforzar ambos aspectos de esta regla con niños de 10 años o menos y con aquellos que son extremadamente tímidos.

- B. **Dé permiso de corregir errores del entrevistador—la regla ‘Corrígeme.’**  
**Instrucción:** Es crítico el alentar al niño a que corrija los errores del entrevistador. A niños de 10 años o menos y aquellos que son extremadamente tímidos, se les debe dar ejemplos de práctica para reforzar este mensaje.
- C. **Dé permiso de admitir falta de entendimiento—la regla ‘Dime si no entiendes qué quiero decir.’****Instrucción:** Dígale al niño que le deje saber al entrevistador cuando no entiende algo dicho para así podérselo decir de otra manera (evite utilizar la palabra ‘*entiendo*’ con niños bien pequeños ya que puede que los mismos no entiendan lo que quiere decir). Dele seguimiento a la instrucción con un ejemplo de práctica para niños de 10 años o menos, y para cualquier otro que parezca necesitar clarificación o admita falta de comprensión.
- D. **El entrevistador no informado—la regla ‘Ayúdame a entender.’****Instrucción:** A manera de contrarrestar cualquier creencia de parte del niño de que el entrevistador ya sabe que ocurrió y espera información específica, es importante el comunicarle al niño que el entrevistador no sabe lo que ocurrió y que por eso no puede ayudarle al niño a contestar sus preguntas.

Vea el Apéndice C para ilustraciones de posible fraseo y ejemplos de práctica en las cuatro instrucciones que precedieron.

- E. **Instrucciones adicionales:** Dependiendo de las circunstancias, puede ser apropiado el reforzar las instrucciones adicionales a continuación *durante* una entrevista.
- 1) **Dé permiso a admitir falta de recuerdo—la regla ‘No me acuerdo.’**
  - 2) **Dé permiso de no contestar**, por ejemplo, “Dime si hago una pregunta que no quieres contestar ahora mismo.”
  - 3) **Explique preguntas repetidas**, por ejemplo, “Si hago la misma pregunta más de una vez, no quiere decir que tu primera contestación estaba mal. A lo mejor se me olvidó o estaba confundido. Si tú primera contestación estaba bien, pues dímela otra vez.”

#### 4. **Discusiones de verdad/mentira**

Hay dos aspectos separados y distintos sobre una discusión de los conceptos de verdad y mentira durante una entrevista forense de niños—el obtener un compromiso del niño a decir la verdad, y la evaluación de la competencia testimonial del niño con respecto a los conceptos de ‘verdad’ y ‘mentira.’

##### A. **El obtener una promesa de decir la verdad**

Se recomienda que el entrevistador le pida al niño que diga la verdad (o que hable solamente de cosas que en verdad ocurrieron) durante la entrevista ya que la investigación existente indica que cuando un niño hace la promesa de decir la verdad, el hacer la misma aumenta (aunque no garantiza) la honestidad. La investigación

demuestra aumento en la honestidad, aún en niños que han sido entrenados a hacer reportes falsos o mantenerse callados acerca las fechorías de un adulto, y aún en niños que no se desempeñaron bien en tareas de comprensión de ‘verdad/mentira.’

**B. Evaluación de la competencia verdad/mentira**

Entrevistadores que rutinariamente investigan sobre el entendimiento de niños jóvenes acerca de los conceptos de ‘verdad’ y ‘mentira’ y de la inmoralidad de decir mentiras (i.e., determinación de la competencia verdad/mentira), normalmente llevan a cabo esto a petición de profesionales legales. Sin embargo, esto es innecesario a menos que sea legalmente requerido, ya que estas evaluaciones no aumentan la fiabilidad de la información evocada durante la entrevista y pueden fallar en indicar de manera precisa el entendimiento actual del niño de estos conceptos. Para aquél entrevistador que hace determinaciones de la competencia verdad/mentira durante la entrevista, esta indagación no debe ser extensa y puede tener lugar al final de la entrevista. Se recomienda que el entrevistador provea un ejemplo sencillo y eficiente que envuelva un tercero.

**5. Práctica de la Narrativa de un Evento**

La práctica de la narrativa de un evento (o “entrenamiento de memoria episódica”) es un componente crítico de la entrevista forense. Consiste en pedirle al niño que cuente sobre un evento neutro o positivo a manera de maximizar el interrogatorio de pregunta abierta y alentar respuestas narrativas. La práctica de la narrativa cumple varias funciones importantes. Primero, aumenta la comodidad del niño y permite al entrevistador el comunicar interés genuino y desarrollar rapport. Segundo, permite la evaluación del nivel evolutivo del niño, de su funcionamiento cognitivo, y de su habilidad de hacer uso de, y entender lenguaje. Tercero, la práctica eficaz de la narrativa le permite al niño saber que lo que el entrevistador quiere escuchar es narraciones, y (con suerte) establece el patrón de preguntas abiertas y respuestas narrativas a través del resto de la entrevista. Finalmente, la competencia testimonial básica del niño puede ser demostrada durante la práctica de la narrativa, a través de su habilidad de percibir de manera precisa, recordar, y comunicar sobre un evento inocuo.

El entrevistador puede comenzar diciendo que a él o a ella le gustaría conocer mejor al niño y preguntar qué tipo de cosas le gusta hacer al niño. Basado en la respuesta del niño, el entrevistador puede identificar un evento conectado a una actividad que le gusta al niño y pedirle al niño que le cuente a él/ella de ese evento. Alternativamente, los cuidadores del niño u otro adulto que esté familiarizado con el niño pueden ser capaces de identificar un evento reciente de disfrute para el niño (por ejemplo, una vacación, una actividad escolar, un cumpleaños, u otra ocasión especial) en que el niño haya participado. Si el entrevistador no puede identificar fácilmente un evento memorable inocuo, él o ella siempre puede preguntar acerca de cómo le va el día al niño hasta el momento de la entrevista y usar esto como evento para la práctica de la narrativa.

Seguido de las invitaciones iniciales de carácter abierto a que cuente todo lo que pasó, el entrevistador puede utilizar una variedad de preguntas abiertas para tratar de obtener toda la información posible de la memoria del niño del evento, de manera que el niño reciba

claramente el mensaje de que se espera que él o ella hable más y que elabore en sus propias palabras. La respuesta del niño a los esfuerzos del entrevistador de involucrarle a él o ella en la discusión de eventos neutros o positivos durante la práctica de la narrativa es a menudo un buen indicador de cuán dispuesto está, y cuán probable es, que el niño revele abuso más tarde en la entrevista.

## **6. Introducción del Tema de Preocupación/Transición**

El entrevistador deberá introducir el tema de sospecha de abuso de la manera más abierta y no-sugestiva posible. El comenzar con una frase como *“Dime por qué estás aquí hoy,”* o *“Dime por qué razón estás aquí,”* se recomienda y es a menudo productivo, especialmente cuando el niño sabe de la razón de la entrevista o ha revelado anteriormente. Cuando el niño ha contado antes acerca de la sospecha de abuso, una frase haciendo referencia a la persona a quien se le hizo la revelación (asumiendo el entrevistador está permitido de revelar fuentes de referido) puede ser útil (por ejemplo, *“Escuché que habías hablado con [nombre] acerca de algo que ocurrió—dime qué ocurrió.”*).

Las frases sugeridas anteriormente han sido efectivas con un gran número de casos de la vida real, por lo tanto deberán tenerse en consideración en la mayoría de las entrevistas. Cuando un niño no responde, se puede decir *“Es bien importante para mí el saber por qué estás aquí para hablar conmigo.”* Eso puede ser suficiente para alentar al niño a contestar. Si el niño no responde con información acerca del tema de preocupación, el entrevistador puede utilizar otras preguntas abiertas y no-sugestivas, por ejemplo:

- *“Escuché que algo te había pasado—Dime qué te pasó.”*
- *“¿Qué te dijo [nombre] de tú venir a hablar conmigo hoy?”*
- *“¿Por qué tú crees [nombre] te trajo aquí a hablar conmigo hoy?”*

Otras frases generales o preguntas cuidadosamente formuladas y basadas en las circunstancias específicas del caso podrían ser necesarias. Vea el **Apéndice D** para ideas sobre frases adicionales de utilidad en la transición.

## **7. Preguntas Substantivas**

La meta de esta fase de la entrevista es de recopilar la mayor cantidad posible de detalle fiable con el fin de generar una descripción clara y decisiva de qué pasó, para evaluar si algo que no fuera abuso pudo haber ocurrido, y para servir de base para recopilar evidencia física corroborativa en el seguimiento de la investigación.

Tan pronto como un niño indique que pudo haber ocurrido un abuso, una invitación de carácter abierto y general es apropiada (por ejemplo, *“Dime todo lo que pasó.”*). En casos de abuso sexual y en muchos casos de abuso físico, el entrevistador deberá tratar de aclarar si el abuso ocurrió una vez o en múltiples ocasiones.

Si el niño indica que el abuso ocurrió más de una vez, es usualmente de ayuda el comenzar un interrogatorio adicional enfocando en el incidente más reciente (*“la última vez”*) y continuar con preguntas abiertas que alienten al niño a elaborar y aclarar. Frases como *“Dime más acerca de \_\_\_\_\_,”* y *“¿Entonces qué pasó?”* son especialmente útiles.

El uso limitado de frases más directas y enfocadas que generen respuestas cortas puede ser necesario, pero estos deben tener lugar más tarde en la entrevista y ser ‘apareados’ con invitaciones de carácter abierto a proveer más información. Cuando el niño ya ha contado todo lo que puede del episodio más reciente, el entrevistador puede explorar otros incidentes de la misma manera, enfocando en otro evento específico. Por ejemplo, “*la primera vez,*” “*otra vez,*” y/o “*la vez que tu mejor recuerdas.*”

El interrogatorio de tipo narrativo debe usarse de manera liberal, con el entrevistador siendo cauteloso de no interrumpir las respuestas del niño. A veces simplemente repetir lo que el niño acaba de decir, usando ‘facilitadores’ según el niño va hablando (por ejemplo, “*ajá,*” “*ya veo,*”), o el sentarse calladamente, es suficiente como para mantener al niño hablando. Vea el **Apéndice E** para sugerencias adicionales del interrogatorio durante la fase substantiva de la entrevista.

#### **8. Presentarle al Niño Fotos, Videos u Otra Evidencia Física**

Puede ser necesario el referirse o enseñarle al niño evidencia física tal como fotos, videos, o registros de chat, especialmente si el niño aún no ha revelado abuso antes de la entrevista. Antes de proceder, se deberá considerar de manera cuidadosa el impacto que esto pueda tener en el niño y cuáles sean sus mejores intereses. Se hace esencial el coordinar con el equipo multidisciplinario y planear exactamente el cómo manejar la situación. El entrevistador deberá de hacer arreglos de antemano con policiales para tener acceso temporero a la evidencia durante la entrevista, y si hay muchos artículos, seleccionar unos pocos para enseñárselos al niño. Algunas imágenes estáticas representativas de la evidencia en video pueden ser seleccionadas en lugar de enseñarle un video al niño. Ninguna parte de la evidencia deberá ser cubierta o modificada. Ya que esto puede ser vergonzoso o difícil para el niño, servicios de apoyo deberán estar disponibles inmediatamente luego de la entrevista.

Los expertos recomiendan un enfoque directo, quizás comenzando la entrevista diciendo, “*Aquí tengo unas fotos/videos/registros de chat sobre los cuales quisiera hablar contigo. Pero primero quiero conocerte.*” Luego de ir sobre las instrucciones y la práctica narrativa, se le puede recordar al niño la razón de la entrevista. (Por ejemplo, “*Recuerdas que al principio te dije que tenía unas fotos/videos/registros de chat, aquí los tengo*”). El entrevistador entonces le muestra al niño la foto u otra evidencia, comenzando con aquéllos artículos que sean menos delicados y declarando “*Háblame acerca de esta foto*” o “*¿Tú reconoces esta cosa? ¿Qué es eso? ¿Cuándo tú has visto eso antes? ¿Qué más tu sabes acerca de eso?*” Con fotos, el entrevistador deberá intentar confirmar la identidad de todos los que aparezcan en las mismas, tanto como el lugar, y si algún otro testigo estaba presente al momento pero que no aparece en las fotos. Las preguntas de seguimiento deberán evocar el mayor detalle posible acerca del conocimiento del niño de la evidencia utilizando las técnicas recomendadas en estas Directrices.

Si el niño niega saber algo acerca de la evidencia, el entrevistador deberá de todas formas hacer preguntas relacionadas con los detalles que rodean la misma. Por ejemplo, si el niño niega que él/ella se encuentra en una foto o video:

- “¿Tú reconoces este lugar/cuarto? ¿Dónde queda? ¿Has estado allí antes? Cuéntame de eso.”
- [Apuntando a cada persona en la foto] – “¿Quién es esa persona? ¿Cómo tú lo/la conoces a él/ella? ¿Qué sabes tú de él/ella?”

## 9. Cierre

Antes de concluir la entrevista, y especialmente si hay alguien observando la entrevista, es buena idea tomar un receso para pensar y tener una conversación sobre si hay algún otro tema que deba traérsele a la entrevista con el niño. Se deberá continuar con la grabación de video y/o audio durante el receso. Luego del receso, se pueden hacer preguntas adicionales y aclaratorias antes de terminar la entrevista.

En lugar de preguntar “¿Qué más pasó?” durante esta fase final de la entrevista, es preferible preguntar, “¿Hay algo más que tú quieras decirme?” A menudo es posible tener una indicación del nivel de apoyo que necesita el niño y el posible riesgo de retractación al hacer preguntas como:

- “¿Cómo tú te sientes de haber hablado conmigo?”
- “¿Cómo tú te sientes de irte con [nombre de la persona que trajo el niño a la entrevista]?”
- “¿Qué tú crees que [nombre de encargados, y posible sospechoso] va a decir/pensar acerca del tú haber hablado conmigo hoy?”

El entrevistador también puede convidar al niño a que haga preguntas (por ejemplo, “¿Tú tienes alguna pregunta para mí acerca de lo que hemos hablado?”). Puede que el niño tenga preguntas acerca de qué es lo próximo a pasar, y el entrevistador puede describir brevemente lo que se espera sean los próximos pasos, teniendo cuidado de hacer esto de manera apropiada para con el nivel evolutivo y sin hacer promesa alguna que esté fuera de su control. También se puede preparar al niño para cualquier referido a llevarse a cabo como resultado de la entrevista. Por ejemplo: “Quizás podamos buscar alguien con quien tú puedas hablar acerca de esto,” o “Voy a pedirle a otra persona que trate de ayudarte.”

Puede ser informativo el pedirle al niño que hable acerca de la última vez que se vio o comunicó con el sospechoso. Si aún existe preocupación acerca de la posibilidad de abuso o sobre la seguridad del niño, especialmente cuando el niño no ha hecho una revelación, el entrevistador puede ayudar al niño a identificar un adulto o adultos apropiado(s) con quien el niño pueda hablar. Algunos entrevistadores proveen al niño con su información de contacto, quizás su tarjeta de presentación profesional, y otros refieren al niño y su familia a otros miembros del equipo multidisciplinario para apoyo continuo o por si necesitan establecer contacto nuevamente.

Es importante el concluir con una nota positiva, generalmente girando la conversación a temas menos cargados. Se puede agradecer al niño por su esfuerzo. Por ejemplo, “Gracias por hablar conmigo hoy,” y el entrevistador puede entonces girar la conversación nuevamente a una actividad de carácter neutral. Es importante que el niño

pueda re-componerse e irse sintiéndose lo mejor posible acerca de su participación en la entrevista.

### **Reconocimientos**

Las presentes Directrices fueron preparadas por el Comité sobre las Directrices de la Práctica de la Entrevista Forense dirigido por Viola Vaughan-Eden, Ph.D. y Patti Toth, JD, y son una actualización de las **Directrices de Práctica de APSAC del 2002** sobre “*La Entrevista Investigativa en Casos de Alegación de Abuso del Niño.*” Igual a las versiones previas, esta versión se basa en el conocimiento y la experiencia de un gran número de colegas en el campo de la entrevista forense con menores. Además, reflecte los avances en las mejores prácticas basadas en la investigación de los últimos 10 años. Queremos expresar nuestro agradecimiento especial a las colegas en la lista abajo que generosamente compartieron de su tiempo y peritaje para producir estas Directrices revisadas. También agradecemos a toda la junta directiva de APSAC y los muchos miembros de APSAC que contribuyeron sus comentarios durante el proceso.

Directors: Viola Vaughan-Eden, PhD

Co-Director: Patti Toth, JD.

Kathleen Coulburn Faller, PhD

Lisa Aronson Fontes, PhD

Michael Haney, PhD

Julie Kenniston MSW

Thomas Lyon, PhD, JD

Vincent Palusci, MD

Linda Cordisco Steele, Med.

Cualquier comentario o sugerencia debía de ser dirigido a Viola Vaughan-Eden, APSAC, 350 Poplar Avenue, Elmhurst, IL 60126, USA.

**Traducido por: Roberto A. Irizarry, Ph.D. rober.irizarry@gmail.com**

## Apéndice A

### *Conceptos Básicos de Desarrollo y Lingüística*

Es importante tener presente los puntos a continuación relacionados con lingüística y las capacidades evolutivas del niño.

- El niño pequeño tiende a ser concreto, egocéntrico, y a presentar idiosincrasias en el uso del lenguaje. Simplemente porque el niño use una palabra (o deje de decir que no entiende) no quiere decir que el niño entienda lo que la palabra significa. El lenguaje se adquiere de manera gradual y no uniforme, por lo tanto es necesario que el entrevistador escuche y aclare el significado de lo que dice el niño y su entendimiento de vocablos a través de la entrevista. El lenguaje del entrevistador deberá ajustarse al lenguaje del niño.
- En general, un niño pequeño como lo es el niño preescolar puede recordar de forma precisa aspectos centrales de acontecimientos participativos importantes y de relevancia emocional. Al mismo tiempo, en niño joven, especialmente el pre-escolar, tiende a ser el más susceptible a la sugestión. El mismo también necesita ser enfocado y provisto de señalamientos que le permitan el acceso a sus recuerdos.
- En general, mientras más joven el niño, más corto su capacidad de atención y con más facilidad se desvía de un tema a otro no relacionado.
- El entrevistador deberá tolerar silencios y estar preparado a esperar luego de hacer una pregunta, dándole tiempo al niño para responder.
- El entrevistador deberá usar vocabulario sencillo y preguntas cortas.
- Los conceptos de número y tiempo evolucionan gradualmente, y el entenderlos y usarlos de manera precisa puede ser difícil para el niño pequeño. El entrevistador deberá usar cautela al preguntarle al niño “¿cuándo?” o “¿cuántas veces?” ocurrió algo. Más aún, se debe tener cautela con el niño pequeño en utilizar preguntas sobre qué pasó “antes” de un evento.
- Es importante el evitar de usar pronombres y otros vocablos que “apuntan” o “cambian” y que no tienen significado si no se refieren a otra parte de la conversación (por ejemplo, palabras como “él,” “ella,” “le,” “la,” “eso,” “allí,” “aquello,”). En su lugar, cuando sea posible, el entrevistador deberá tratar de usar nombres de personas, nombres de lugares, y nombres específicos para evitar confusión y aclarar a quién se refiere el niño o qué es lo que el niño quiere decir al utilizar estos vocablos.
- La negación toma más tiempo en procesar y puede que el niño todavía no entienda que una negativa simple, como “no,” no siempre implica una negativa. Por lo tanto, las negativas debe ser evitadas (no solo la negativa doble) o ser utilizadas con mucha cautela asegurándose que el niño y el entrevistador tienen el mismo entendimiento.
- Esté atento de las implicaciones de usar “Algo/Alguien” versus “Cualquier cosa/Cualquiera.” “Algo” usualmente implica una positiva y “cualquiera” usualmente implica una negativa.
- Cuando esté listo a cambiar de tema o moverse a otro asunto, se recomienda que el entrevistador provea señales al niño que le sirvan como “enmarque” o punto de “apoyo.” Por ejemplo:
  - *Ahora que te conozco mejor, me gustaría hablar sobre la razón por la cual estás aquí hoy.”*
  - *“Ahora quiero hablarte de \_\_\_\_.”*
  - *“Muy bien, acabamos de hablar de \_\_\_\_ . Ahora quiero preguntarte acerca de algo diferente.”*

## Apéndice B

### *El Uso de Muñecas Anatómicas Como Ayudas en la Demostración*

Las siguientes son consideradas las mejores prácticas en el uso de muñecas anatómicas como ayudas en la demostración durante una entrevista forense.

- El entrevistador deberá tener entrenamiento específico en el uso de muñecas anatómicas y estar consciente de lo que es legalmente aceptable dentro de su jurisdicción.
- Las muñecas deberán ser introducidas solo luego de que el niño haya indicado verbalmente que abuso ocurrió.
- Las muñecas deberán ser introducidas como algo de ayuda en “*demonstrar*” lo ocurrido, no como juguetes para el juego.
- Utilice las muñecas **solo si es necesario** para asistir al niño en la comunicación de detalles de lo ocurrido. El entrevistador deberá enfatizar la práctica de la narrativa de eventos en las etapas introductorias de la entrevista, y continuar utilizando las prácticas de interrogatorio recomendadas para evocar del niño descripciones verbales cuando sea posible. Introduzca las muñecas más tarde en la entrevista, solo cuando el niño no pueda o no quiera comunicarse verbalmente (o por escrito), y/o cuando la descripción verbal del niño sea limitada o no clara.
- Utilice las muñecas solo si es evolutivamente apropiado. Sea extremadamente cuidadoso al hacer uso de las muñecas con pre-escolares. Obtener una representación precisa de lo ocurrido utilizando la ayuda de las muñecas requiere que el niño tenga ambos un entendimiento de la naturaleza simbólica de las muñecas (i.e., la capacidad evolutiva de entender la noción abstracta de que las muñecas le representan a él o a ella y/o al sospechoso), tanto como la habilidad de la representación dual (i.e., la habilidad de usarlas simbólicamente para comunicar eventos).
- Presente las muñecas vestidas.
- Haga preguntas abiertas que inviten al niño a explicar que es lo que él o ella está demostrando con las muñecas para así obtener una aclaración y evite de asumir que sabe lo que ocurrió.
- No utilice las muñecas junto con preguntas directas, capciosas o sugestivas.
- Cuando el niño haya terminado demostrando con las muñecas, las mismas deberán ser guardadas.
- Utilice muñecas fabricadas profesionalmente para este propósito.
- Utilice muñecas con rasgos apropiados a la cultura, tales como tonos de piel y color de pelo, y características físicas evolutivamente apropiadas.

## Apéndice C

### *Posibles Ejemplos de Práctica y Fraseo para las Instrucciones de la Entrevista*

A manera de ilustración, los siguientes son ejemplos de posible fraseo y práctica a utilizarse en informarles a niños pequeños acerca de elementos claves de las instrucciones de la entrevista. Estos son solo ejemplos y se alienta al entrevistador a desarrollar explicaciones y ejemplos que le sean de provecho a él/ella y a los niños a quienes entrevista.

#### La Instrucción ‘No Adivines’

- “[Nombre del niño], al hablar hoy, es importante que me digas **si sabes** la contestación a una pregunta. Pero si te hago una pregunta y **no sabes** la contestación, no adivines.”
- “Si te pregunto, ‘¿Qué **yo** de desayuno?’ ‘¿Qué **tu** contestas?’ [Respuesta: “Yo no sé.”] “Bien, porque **tú** no sabes.”
- “Pero si te pregunto, ‘¿Qué **tú** tuviste de desayuno?’ ” [Respuesta: “Pan.”] “Bien, porque **tú** sí sabes lo que desayunaste. Es importante que me digas cuando **tú** sabes la respuesta.”

#### La Instrucción ‘Corrígeme’

- “[Nombre del niño], a veces yo hago errores o digo algo incorrecto. Cuando eso pasa, puedes decirme que he cometido un error.”
- “Así es, que si yo digo, ‘Tú tienes 30 años’ ¿qué **tu** dirías?” [Respuesta: “Yo no tengo 30 años.”] “Bien, entonces, ¿qué edad tienes **tú**?” [Respuesta: “Tengo 6 años.”] “Gracias por corregirme. Por favor déjame saber si cometo otros errores.”

#### La Instrucción ‘Dime Si No Entiendes Lo Que Quiero Decir.’

- “[Nombre del niño], si te hago una pregunta y no entiendes lo que digo o de lo que estoy hablando, puedes decir ‘Yo no entiendo lo que usted quiere decir, o Yo no comprendo,’ y haré la pregunta de una manera diferente.”
- “Así es que si te pregunto, ‘¿Cuántos parientes tienes?’ ¿Qué **me** dirías?” [Respuesta: “Yo no sé lo que parientes quiere decir.”] “Bien, porque ‘parientes’ es una palabra difícil. Lo que quiero decir es, ¿cuántos hermanos y hermanas tienes?”
- Si el niño entiende el significado del primer ejemplo de práctica, esté preparado a ofrecer por lo menos una o dos opciones más. Por ejemplo:
  - “¿Tú tienes un **can**?” / “Lo que quiero decir es ¿tienes un perro?”
  - “¿Sabes cuál es tu **tono ocular**?” / “Lo que quiero decir es ¿cuál es el color de tus ojos?”

#### La Instrucción ‘Ayúdame a Entender’

- “[Nombre del niño], Ya que yo no estaba allí, no sé lo que pasó y necesito tu ayuda para entender que pasó.”

## Apéndice D

### *Formulando Frases de “Transición” Para Enfocar en la Sospecha de Abuso*

Si las sugerencias generales contenidas anteriormente en estas Directrices no producen una revelación por parte del niño, la mayoría de expertos recomiendan el uso de una serie de frases generales y/o la formulación de preguntas adicionales basadas en las circunstancias específicas del caso y de carácter lo menos sugestivo posible, enfocando solo de manera gradual.

Los siguientes ejemplos ilustran opciones de posibles frases de ‘transición:’

- Cuando se observa el niño tiene una lesión—“*Veo que tienes un moretón, un brazo roto. Cuéntame qué pasó.*”
- Cuando el niño ha sido visto por algún otro profesional antes de la entrevista forense—“*Oí decir que habías visto el doctor, un policía la semana pasada. Dime por qué/de qué hablaron*”
- Cuando el niño ha sido removido de su casa y puesto en custodia precautoria—“*¿Dónde vives en este momento? ¿Por qué razón estás viviendo ahí?*”
- “*¿Está tu madre/otra persona preocupada porque te pasó algo?” “Dime de qué está preocupada ella.*”
- “*Escuché de que alguien puede haber hecho algo que te molestó. Dime qué pasó.*”
- “*Oí decir que alguien hizo algo que no estaba bien. Dime qué pasó.*”
- El hacer referencia al lugar de posible conducta abusiva puede ser productivo y no es indebidamente sugestivo—“*Entiendo que algo sucedió en [lugar del hecho]. Dime qué sucedió.*”

Si el presunto ofensor es alguien rutinario en la vida del niño, puede que el entrevistador quiera pedirle al niño que hable sobre cosas que le gusta/no le gusta hacer con esa persona, balanceando esto con preguntas similares acerca de otras personas en la vida del niño.

Si el niño aún no ha revelado, el entrevistador puede considerar de manera cuidadosa si continuar con la entrevista y hacer preguntas más directas, o parar la entrevista y quizás tratar de hablar con el niño en otro momento, o pasar más tiempo estableciendo rapport con el niño mediante la práctica de narrativa. Como regla general, el entrevistador deberá evitar de sugerir de manera directa que un sospechoso particular llevó a cabo un acto específico.

## Apéndice E

### *Sugerencias para Frases en la Fase Substantiva*

Los siguientes ejemplos ilustran algunas de las maneras en que las técnicas de pregunta abierta pueden ser utilizadas para obtener detalles adicionales en la fase substantiva de la entrevista.

#### Frases para la Narrativa

- “Cuéntame todo desde el principio hasta el fin.”
- “Cuéntamelo todo, hasta las cosas pequeñas que tú crees no tienen importancia.”
- “Dime cómo comenzó.”
- “¿Dime qué fue lo primero que ocurrió?”
- “Cuéntame más,” o “Cuéntame más acerca de \_\_\_\_\_.”
- “¿Y entonces qué pasó?” o “¿Qué fue lo próximo que pasó?”
- “Estoy confuso, dímelo otra vez”, o “Estoy tratando de entender.”
- “Como yo no estaba allí, por favor dime más acerca de \_\_\_\_\_.”
- “¿Cómo sabes eso?” o “¿Cómo te diste cuenta de eso?”
- “¿Por qué piensas eso?”
- “¿Qué pasó justo antes?” y “¿Qué pasó justo después?”

#### Frases Segmentando el Tiempo

- “A mí me gustaría averiguar más acerca de lo que pasó. Dime todo lo que pasó desde [palabras del niño describiendo una porción del evento] hasta [otra porción].”

#### Frases Enfocadas en lo Sensorial

- “Dime todo lo que viste.”
- “Dime cómo se veía [nombre del sospechoso] desde el tope de la cabeza, hasta los pies.”
- “Dime todo acerca de cómo se veía \_\_\_\_\_.”
- “¿Qué viste cuando \_\_\_\_\_?”
- “¿Qué escuchaste cuando \_\_\_\_\_?”
- “¿[Nombre del sospechoso] dijo algo?” “Dime todo lo que [nombre de sospechoso] dijo.”
- “¿Cómo se sintió eso en tu cuerpo?”

#### Frases Invitando/Recuerdo Enfocado

- “Tú dijiste \_\_\_\_\_. Dime todo acerca de/más acerca de eso.”
- “Escuché algo acerca de \_\_\_\_\_ [utilice la frase menos sugestiva posible]. “Cuéntame de eso.”
- “Cuéntame todo acerca de quién hizo eso/qué más estaba pasando/donde ocurrió?”
- “¿Qué más recuerdas de lo que pasó ese día?”
- “¿Qué estabas pensando tú cuando [utilice las palabras del niño describiendo lo que pasó]?”
- “Dime otra cosa de las que [nombre del sospechoso] te hizo.”
- “¿Qué fue lo peor que [nombre del sospechoso] hizo?”
- “¿Qué fue lo último que [nombre del sospechoso] hizo?”

- “¿Cómo supiste que todo había terminado?” o “¿Qué hizo/dijo [nombre del sospechoso] cuando todo terminó?”
- “¿Qué hiciste tú cuando todo terminó?”
- “¿Cómo se sentía tu cuerpo cuando fuiste al baño?”

### **Preguntas Enfocadas Apareadas con Peticiones Abiertas de Elaborar**

Cuando se necesita información adicional acerca de hechos claves, el uso de preguntas enfocadas puede hacerse necesario durante la fase substantiva de la entrevista. Información acerca del contexto del abuso (por ejemplo, cuándo y dónde ocurrió el abuso, información acerca de instrumentos o cosas presentes o utilizados en el abuso) puede conllevar potencialmente a evidencia corroborativa. La naturaleza del caso (ejemplo, abuso sexual o explotación, abuso físico, violencia doméstica), junto con lo que el niño haya dicho hasta el momento puede señalar hacia áreas específicas adicionales que el entrevistador pueda querer explorar. Por ejemplo, en situaciones de abuso sexual, si el niño todavía no ha provisto esta información, el entrevistador puede querer inquirir acerca de hechos como el tipo de toques envuelto, qué parte del cuerpo del niño fue tocada, si el sospechoso (siendo varón) tuvo una erección y eyaculó, qué pasó con la ropa del niño y la del sospechoso, y qué implementos u otros objetos o estrategias fueron usados para facilitar el abuso. En casos de abuso físico, hechos relacionados con artículos o armas utilizadas para infligir el abuso pueden ser importantes. Es a menudo de importancia y utilidad el saber si el sospechoso usó tecnología de forma alguna antes, durante o después del abuso (por ejemplo, para sacar fotos, para grabar o enseñar videos, y/o para comunicarse con el niño vía teléfono celular, computadora o de otra manera).

A este punto el entrevistador deberá ser cuidadoso de frasear sus preguntas de la manera menos capciosa posible y continuar con peticiones de carácter abierto al niño a que provea elaboración sobre su memoria del recuerdo libre. Puede que algunas preguntas de sí/no y otras preguntas cerradas sean necesarias, pero el uso de éstas debe ser cuidadoso y mínimo.

Los siguientes son ejemplos de este tipo de pregunta enfocada:

- “Dime exactamente que parte de tu cuerpo tocó [nombre del sospechoso]. Háblame más acerca de eso.”
- “¿Con qué te tocó [nombre del sospechoso]? Cuéntame todo eso.”
- “¿Alguna otra parte del cuerpo de [nombre del sospechoso] tocó tu cuerpo? ¿Qué parte? Háblame de eso.”
- “Dime todo lo que pasó con su [nombre del niño para la parte del sospechoso]” y/o “Dime todo lo que viste/Dime todo lo que sentiste.”
- “¿Cómo estaba tu ropa?” y “Dime todo lo que pasó con tu ropa mientras [nombre del sospechoso] estaba [repita las palabras utilizadas por el niño para describir qué pasó].”
- “¿Qué usó [nombre del sospechoso] para [repita las palabras usadas por el niño para describir lo que pasó]? Dime más acerca de eso.”
- “¿[Nombre del sospechoso] tenía una cámara/computadora/webcam/teléfono celular? “¿Cómo lo sabes tú?” “¿Qué hizo [nombre del sospechoso] con la cámara/computadora/webcam/teléfono celular?”
- “Piensa acerca de la última vez que viste a/hablaste con [nombre del sospechoso].” “Dime todo lo que [nombre del sospechoso] dijo,” o “...todo lo que pasó.”

- “¿[Nombre del sospechoso] *quería que otras personas se enteraran de lo que pasó? ¿Cómo lo sabes tú?*” (Nótese que aunque esto es bastante directo y enfocado, está fraseado para sugerir lo opuesto de la respuesta esperada.)

### **Preguntas Acerca de Otros Que Saben o a Quién se le Dijo**

Es recomendable que cada entrevista incluya preguntas acerca de quién más sabe acerca del abuso, a quién más se le ha dicho, las circunstancias que llevaron a otros a saber, y la motivación del niño a revelar. Al niño también se le puede preguntar si alguien más estaba presente durante, después, o inmediatamente después del evento o los eventos referentes. Esto puede potencialmente identificar otras víctimas o testigos y de esa forma conducir a evidencia de valor corroborativo. Los siguientes son ejemplos de algunas maneras en que el entrevistador puede hacer este tipo de preguntas:

- “¿Había alguien más allí? Cuéntame todo acerca de quién más estaba allí.”
- “¿Quién fue la primera persona que se enteró de lo que pasó? ¿Cómo [nombre de la persona] se enteró?” o “Dime todo acerca de cómo [nombre de la persona] se enteró.”
- “¿Quién más sabe acerca de lo que pasó? ¿Cómo [nombre de la persona] se enteró?”
- “¿Qué le contaste tú a [nombre de la persona]?”
- “¿En qué estabas pensando cuando le contaste?”
- “¿Qué dijo/hizo [nombre de la persona] cuando tú le contaste?”
- “¿Qué pensaste tú después de que contaste?”
- “¿Qué te hizo decidir contar ahora?” o “¿Por qué decidiste no contar inmediatamente?”
- “¿Tú sabes si algo parecido le pasó a otros niños? ¿Cómo lo sabes? Cuéntame acerca de eso.”